

**ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS**

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635**

El 16 de mayo de 2007 mediante Decreto número 177 publicado en el Periódico Oficial, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas autorizó al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, a constituir un fideicomiso para la instrumentación financiera, de conformidad con el artículo 393-A del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas (CHPECH), para emitir valores que se colocaron en el mercado bursátil mexicano hasta por la cantidad de 5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N), registradas en cuentas de orden; y en términos de los artículos 10 y 11 del CHPECH, afectando como fuente de pago a través de dicho fideicomiso para la instrumentación financiera, los ingresos derivados del 100 por ciento de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), su actualización y recargos los que no se consideran deuda pública a cargo del Estado, de conformidad con el artículo 417 del CHPECH.

Los recursos aportados vía Impuesto Sobre Nóminas al Fideicomiso de enero a marzo de 2018 ascendieron a 421.4 millones de pesos. Al 31 de marzo del año en curso se pagaron la cantidad de 167.7 millones de pesos por concepto de intereses y 11.9 millones de pesos por concepto de comisiones y gastos.

Al 31 de marzo de 2018, se refleja un saldo de 6 mil 481.7 millones de pesos.

<b>FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635</b>				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018				
( Pesos )				
UNIDAD DE MEDIDA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	MOVIMIENTOS 2018		SALDO AL 31 DE MARZO DE 2018
		INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	
<b>TOTAL</b>	<b>6 398 423 622</b>	<b>83 336 599</b>		<b>6 481 760 221</b>
UDI's <sup>(1)</sup>	5 699 858 196	83 336 599		5 783 194 795
Pesos	698 565 426			698 565 426

**Fuente:** Secretaría de Hacienda.

1) La columna de incrementos refleja la actualización en pesos, de las UDI's durante el primer trimestre del 2018